



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Junio de 2013

391/13

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

La necesidad de realizar un relevamiento de bienes en esta facultad a fin de poder realizar las transferencias que correspondan; y

CONSIDERANDO:

Que dicha tarea se realizara en los boxes de Docentes y en las Plantas Pilotos de esta Unidad Académica;

Que la finalidad de la misma es a efecto de regularizar el cargo de los bienes y realizar las transferencias que sean necesarias;

Que este Decanato considera necesario afectar a la Sra. Rosana del Valle Escalante, Personal de Apoyo Universitario Cat. 04 a fin de que colabore en la ejecución de dichas tareas fuera de su horario habitual de trabajo;

Que el presente caso se encuentra previsto en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74º del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación, desde el 23 de Mayo y por el término de 15 días hábiles del año en curso, hasta un máximo de tres (2) horas de trabajo diario:

**Mayordomia.**

Sra. Rosana del Valle ESCALANTE      DNI N° 21.542.691      Cat. 04      Total 30 horas

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa